

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2024- - DITRA

875253513

Bogotá D.C 06 de marzo de 2024

Señor coronel
DIEGO MAURICIO CÓRDOBA ROJAS
Director de Tránsito y Transporte (E)
Calle 13 18 24 Estación Tren de la Sabana
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra N° 121532

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/02/2024	Hasta	29/02/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial, el señor Brigadier General OSCAR ANDRÉS LAMPREA PINZÓN, obrando en calidad de Director de Tránsito y Transporte, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán CRISTIAN DAVID CASTRILLÓN GARCÍA.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02
 - Informe de supervisión del mes de diciembre del periodo comprendido entre el 02/12/2023 y el 23/12/2023, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2023-022588-DITRA del 24/12/2023.
 - Informe de supervisión del mes de diciembre del periodo comprendido entre el 24/12/2023 y el 31/01/2024, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2024-002561-DITRA del 05/02/2024.

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Información del contrato u orden de compra		
Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra 121532	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE SOAT PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-284-IAD-2020".	
Contratista	LA PREVISORA S.A	
Representante legal	RAFAEL ARMANDO RODRÍGUEZ MÉNDEZ	
Valor inicial del contrato u orden de compra	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 131.417.075,00 M/CTE)	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 131.417.075,00 M/CTE)	
Plazo de ejecución inicial	15 de noviembre de 2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	15 de noviembre de 2024	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15 de noviembre de 2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	
1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA		
1.1 Acciones adelantadas:		
- Durante el mes de enero no se realizó expedición de SOAT para los vehículos al servicio de la Dirección de Transito y Transporte de la Policía Nacional. - Mediante correo electrónico de fecha 25/02/2024 la entidad Previsora Seguros informa la expedición de 30 SOAT los cuales remite como archivo adjunto. - Mediante correo electrónico de fecha 26/02/2024 la entidad Previsora Seguros informa la expedición de 10 SOAT los cuales remite como archivo adjunto.		

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Por parte de la PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, esta pendiente enviar facturación de las pólizas relacionados anteriormente para su respectivo pago.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cláusula 10 del Acuerdo marco de precios CCE-284-IAD-2020 para para la adquisición de SOAT por parte de las Entidades Compradoras	SI	El contratista remite planilla de pago y parafiscales correspondientes al mes facturado

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
No aplica		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 88 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 275 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Cláusula 09 del Acuerdo marco de precios CCE-284-IAD-2020 para para la adquisición de SOAT por parte de las Entidades Compradoras.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$131.417.075,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$4.858.404,00	3,70%
Valor total facturado	\$4.858.404,00	3,70%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0,00%
Valor pagado	\$4.858.404,00	3,70%
Valor pendiente de entrega	\$126.558.671,00	96,30%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5				

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$4.858.404,00	del 02/12/2023 al 25/12/2023	\$4.858.404,00	70SO-172461 70SO-172508 70SO-172482 70SO-172479 70SO-172460 70SO-176730	\$4.858.404,00	\$0,00	484216623

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5 RECOMENDACIONES

- A la fecha se desarrolla la orden de compra de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo marco de precios CCE-284-IAD-2020 para para la adquisición de SOAT por parte de las Entidades Compradoras.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma
Mayor
MAURICIO ALEXANDER CIPAGAUTA OLIVEROS
Jefe Grupo Logístico DITRA
Supervisor OC121532
Correo electrónico: ditra.gulog-vehiculos@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3232276050